

CONCURSO FOTOGRÁFICO LA ZARZA 2021.

BASES:

a) Participantes: podrán participar en el concurso todas aquellas personas mayores de 14 años con nacionalidad española .

b) Temática: Libre pero relacionada ,claramente, con el término municipal de La Zarza (Badajoz).A este respecto, deberá identificarse en las fotografías algún aspecto relacionado con el municipio, donde el jurado pueda comprobar que la fotografía ha sido realizada en el municipio.

c) Entidad organizadora: Ayuntamiento de La Zarza. Será responsable de la gestión, coordinación, inspección, arbitraje y seguimiento del mismo.

d) Obras: cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, de las cuales deberá ser autor y propietario de todos los derechos, responsabilizándose totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros así como de toda reclamación por derecho de imagen sobre las obras presentadas al concurso. Las fotografías deberán ser originales e inéditas, no pudiendo presentarse obras premiadas en otros concursos o certámenes.

e) Presentación y envío: las fotografías se presentarán en formato digital jpg vía correo electrónico, enviándolos a la dirección: lazarzaup@gmail.com

Las imágenes contarán con una resolución suficiente como para ser impresa en el tamaño de 45 cm x32 cm y con un tamaño entre 5 y 10 MB.

Los archivos irán identificados con las iniciales del autor seguido del título de la fotografía.

Las imágenes se enviarán junto al documento de participación, Anexo I, debidamente cumplimentado y firmado.

Una vez finalizado el periodo de presentación el jurado realizará una selección de fotografías, de las cuales se elegirán las tres premiadas.

La entidad organizadora podrá utilizar los archivos que hayan sido seleccionados, sin fines comerciales, para las actividades propias de promoción de sus actividades, tanto impresas como en formato digital, incluida su publicación en sitios web propios, mencionando en cualquier caso a los autores de las mismas, de acuerdo con los términos de cesión que se detallan en estas bases y que los participantes aceptan expresamente al participar en el concurso.

La participación en el concurso conlleva, para las fotografías que sean seleccionadas, la cesión a favor de la entidad organizadora, de cuantos derechos de propiedad intelectual y derechos de imagen sean necesarios tanto para la promoción del propio concurso como para cualquier otra actividad de promoción y comunicación propia de la organización convocante de la misma.

f) Plazo de admisión: el plazo para presentar las fotografías finalizará el día 3 de noviembre de 2021 a las 14: 00 h.

g) Premios: las obras que mejor muestren la temática objeto del concurso serán las ganadoras quedando los premios fijados en 1º, 2º y 3º lugar; y tendrán una dotación económica de 300 ,150 y 100 euros, respectivamente.

h) Composición y fallo del jurado: el jurado estará compuesto por la Concejala de Cultura, la Directora de la Universidad Popular y un fotógrafo profesional.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en un plazo máximo de 10 días desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, con previo aviso a los tres seleccionados.

Cada participante podrá optar a un solo premio.

i) Derechos y responsabilidades: el autor de la obra fotográfica será el único responsable de cumplir la normativa vigente sobre los derechos de imagen de la toma fotográfica o cualquier otro aplicable, quedando eximidas las entidades organizadoras del concurso de cualquier incumplimiento.

Con respecto a las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles, se deberán acompañar autorizaciones de uso firmada por dichas personas o por sus padres o tutores legales si fueran menor de edad, siendo el autor responsable de cuantas acciones legales se pudieran derivar.

j) Aceptación de las bases: la presentación al concurso supone la aceptación de estas bases y de cualquier resolución que adopte el Jurado para resolver incidencias no previstas. La entidad organizadora se reserva el derecho a modificar las bases del concurso e incluso de anularlo si fuera necesario.

ANEXO I

Documento de participación.

Nombre y apellidos de la autora/autor de la/s fotografía/s:	
DNI:	Teléfono:
Dirección:	
E-mail:	

Título de la/s fotografía/s:

1ª fotografía:

2ª fotografía:

3ª fotografía:

El participante garantiza a la entidad organizadora y colaboradora que conoce y acepta de forma expresa y en su totalidad, las bases del presente concurso fotográfico , así como cualquier modificación de las mismas que pueda realizar la entidad organizadora y declara que las fotografías que presenta a dicho concurso cumplen los requisitos señalados en las bases.

La Zarza, a _____ de _____ de 2021.

Firma de la autora/autor

(O representante legal o tutor/a para el caso de menores de edad)